

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

19096 *HOLDOA, S.L.U.*
(ABSORBENTE)
ATENCO XXI, S.L.
(ABSORBIDA)
IONA 40, S.L.U.
(ABSORBIDA)
IONA 40 BIS, S.L.U.
(ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

Se hace público que las Juntas generales de socios de las sociedades "Holdoa, S.L.U." (absorbente), "Atenco XXI, S.L.", "Iona 40, S.L.U." e "Iona 40 bis, S.L.U.", acordaron por unanimidad, en fecha 26 de marzo de 2012, la fusión de todas las sociedades mediante la absorción de "Atenco XXI, S.L.", "Iona 40, S.L.U." e "Iona 40 bis, S.L.U." (sociedades absorbidas), por parte de "Holdoa, S.L.U." (sociedad absorbente), y el traspaso en bloque a favor de la sociedad "Holdoa, S.L.U." (sociedad absorbente), de la totalidad del activo y pasivo de las anteriores con la consiguiente disolución y liquidación, que adquiere la sociedad absorbente por sucesión universal, subrogándose en todos sus bienes, derechos y obligaciones de toda clase de las absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 26 de marzo de 2012.- Don Luis Osés Serdá, Administrador unico de "Holdoa, S.L.U." (absorbente), "Atenco XXI, S.L.", "Iona 40, S.L.U." e "Iona 40 bis, S.L.U." (absorbidas).

ID: A120043478-1